

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**

- 46** *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente a un proyecto de un centro logístico con almacenamiento de productos químicos, situado en la avenida de la Astrología, número 24, módulos A01 (A), A02 (B) y A03 (E y D), polígono industrial “San Fernando”, en el término municipal de San Fernando de Henares, promovido por Amazon Spain Fulfillment, S. L. U. (Expediente: 10-EIA-00069.6/2018).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de un centro logístico para almacenamiento de productos químicos, en el término municipal de San Fernando de Henares, situado en la avenida de la Astrología, número 24, módulos A01 (A), A02 (B) y A03 (E y D), polígono industrial “San Fernando”, promovido por Amazon Spain Fulfillment, S. L. U., con domicilio social en calle Ramírez de Prado, número 5, 28045 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 21 de marzo de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/6.023/22)

